

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Dirección de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, la autorización correspondiente a la Empresa Plusmar S.A. para que pueda trasladar pasajeros desde la ciudad de Coronel Dorrego a Coronel Pringles.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente resolución al Honorable Concejo Deliberante de Coronel Pringles solicitando adhesión.-

ARTICULO 3º) Enviar copia a los señores Intendente Municipal de Coronel Dorrego y Coronel Pringles, respectivamente, solicitando el aval de las gestiones correspondientes ante el órgano mencionado.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 10 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0054/99.-